

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Corrección de errores de la Resolución de 09/03/2023, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convoca el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo del Cuerpo Técnico, Especialidad Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2023/2446]

Advertido error material en la Resolución de 09/03/2023, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convoca el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo del Cuerpo Técnico, Especialidad Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha publicada en el DOCM nº 51 de 14 de marzo de 2023, y al amparo del art.109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su corrección en los siguientes términos:

En la base 6.2, dedicada al desarrollo del proceso selectivo

Donde dice:

La persona aspirante deberá obtener un mínimo de 50 respuestas netas, lo que supone el 50% de la calificación máxima del ejercicio.

Debe decir:

La persona aspirante deberá obtener un mínimo de 35 respuestas netas, lo que supone el 50% de la calificación máxima del ejercicio.